



SOCIEDAD ANÓNIMA
HULLERA VASCO-LEONESA

www.sahl.es

Paseo de la Castellana, 126 – 8º dcha. • Tel.: 91 442 86 22 • Fax: 91 442 42 53 • 28046 MADRID
Lg. Plaza Pozo Aurelio • Tel: 987 57 50 50 • Fax: 987 58 61 65 • 24650 SANTA LUCÍA DE GORDÓN (León)

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

A los efectos previstos en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

El Juzgado de Primera Instancia núm. 8 y Mercantil de León, mediante Auto de 20 de noviembre de 2015, y resolviendo la solicitud formulada con fecha 30 de septiembre de 2015 por la Administración Concursal, previo el preceptivo informe emitido por el Servicio de Relaciones Laborales de la Junta de Castilla y León, ha acordado la medida de suspensión colectiva de los contratos de la totalidad de los trabajadores integrantes de la plantilla de la empresa S.A. Hullera Vasco-Leonesa, hasta el 30 de abril de 2016.

En su consecuencia, se procederá a comunicar la mencionada medida a los trabajadores afectados, quedando excluidos de la misma los que resulten necesarios para el cumplimiento de los servicios mínimos.

Madrid, 23 de noviembre de 2015.